

DOCUMENTO ADMINISTRATIVO DE FORMALIZACIÓN ELECTRÓNICA DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SIGNOS PARA EL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. Expte. Núm. 00080/ISE/2024/SE. CONTR-2024-294427.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

REUNIDOS

DE UNA PARTE: Don MANUEL MORENO RETORTILLO, con NIF núm. 27296420C, en calidad de Gerente Provincial de Sevilla de la Agencia Pública Andaluza de Educación, actuando en virtud de la Resolución de 11 de octubre de 2021, de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se delegan competencias en las personas titulares de las Gerencias Provinciales de dicha agencia pública (BOJA 199, de 15 de octubre de 2021), y con domicilio a efectos de notificaciones en calle Judería 1. Edificio Vega del Rey 1, 41900 Camas (Sevilla) y NIF núm. Q-4100702-B.

DE OTRA PARTE: Don ALEJANDRO HUGO ÁLVAREZ AVIVAR, con NIF núm. 75146787-Z, actuando en nombre y representación de AL-ALBA ESE GRANADA ALMERÍA SL con NIF B04426003, y domicilio social en calle Leandro Fernández Moratín, 0, de Almería - 04007 según poder otorgado ante el Notario del Ilustre Colegio de Galicia, Don Francisco Balcázar Linares, el día 28 de diciembre de 2004 y bajo el número de su protocolo 2556 inscrito en el Registro Mercantil de Almería, Tomo 735, Libro 0, Folio 38, Hoja AL-18197, Inscrip. 2, y diligencia de bastanteo realizada por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía con fecha 17 de junio de 2018, declarando que sus facultades no le han sido revocadas suspendidas ni limitadas en forma alguna.

Reconociéndose ambas partes respectivamente competencia y capacidad legal suficientes, para suscribir el presente contrato administrativo, cuyos antecedentes administrativos y cláusulas son las siguientes:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- El día 24 de julio de 2024 la Agencia Pública de Educación firmó el documento administrativo de formalización del contrato de servicio denominado 00080/ISE/2024/SE SERVICIO DE INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SIGNOS PARA EL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. EXPEDIENTE NÚMERO CONTR-2024-294427 con la empresa AL-ALBA ESE GRANADA ALMERÍA SL con NIF B04426003, por un plazo de ejecución de UN AÑO, a contar a partir del día siguiente al de la firma del contrato, sin perjuicio de que la prestación efectiva coincida con el calendario escolar vigente en cada momento, en los siguientes términos:

1

MANUEL MORENO RETORTILLO		04/03/2025 09:23:18	PÁGINA: 1 / 3
ALEJANDRO HUGO ALVAREZ AVIVAR			
ALEJANDRO HUGO ALVAREZ AVIVAR			
VERIFICACIÓN	nqZ7MODBhMDMxOGQzMDY3YmESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

PRESUPUESTO BASE: 292.258,68 euros
IVA (%): 10%
IMPORTE IVA: 29.225,87 euros
TOTAL: 321.484,55 euros
PRECIO UNITARIO SIN IVA INCLUIDO: 21,85 euros/hora
SISTEMA DE CONTROL DE PRESENCIA: SI
VISITAS MENSUALES: SI
WEBINARS: 1 AL TRIMESTRE

SEGUNDO.- Con fecha 15 de enero de 2025 el Administrador de la Oficina de Gestión de Servicios emite Memoria Justificativa mediante la que propone la modificación del contrato. Con fecha 15 de enero de 2025 se firma el acuerdo de inicio del expediente de modificación del contrato referido y se concede trámite de audiencia a la empresa adjudicataria, dando su conformidad a la misma.

El día 28 de enero de 2025 la Asesoría Jurídica de la Agencia Pública emite informe favorable (MO-2/25) a la modificación planteada.

TERCERO.- La fiscalización o control previo del expediente de gasto documento contable número 120333917, ha sido contabilizado por la Intervención de la Junta de Andalucía con fecha 28 de enero de 2025.

CUARTO.- Con fecha 31 de enero de 2025 fue dictada Resolución de aprobación de la modificación del contrato.

CLAUSULAS DEL CONTRATO

PRIMERA.- La empresa AL-ALBA ESE GRANADA ALMERÍA SL con NIF B04426003, se compromete a la ejecución de la primera modificación del contrato de SERVICIO DE INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SIGNOS PARA EL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN LOS CENTROS DOCENTES PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Expte. Núm. 00080/ISE/2024/SE - CONTR-2024-294427, en los siguientes términos:

Autorización de nuevas necesidades en centros docentes públicos de la provincia de Sevilla.

SEGUNDA.- La modificación efectuada supone una variación económica por importe de TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (31.257,76 euros), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de TRES MIL CIENTO VEINTICINCO EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (3.125,78 €) por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (34.383,54 €), resultando un presupuesto de adjudicación una vez incluido el importe del modificado de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS (355.868,09 €) IVA incluido.

MANUEL MORENO RETORTILLO			04/03/2025 09:23:18	PÁGINA: 2 / 3
ALEJANDRO HUGO ALVAREZ AVIVAR				
ALEJANDRO HUGO ALVAREZ AVIVAR				
VERIFICACIÓN	nqZ7MODBhMDMxOGQzMDY3YmESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		

TERCERA.- Para responder del cumplimiento de este contrato ha sido constituida a favor de esta Agencia Pública Andaluza de Educación, reajuste de la garantía definitiva por importe de MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (1.562,89 €), depositada en la Caja de Depósitos de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de Almería, la cual queda incorporada al expediente.

POR LA AGENCIA PÚBLICA,

POR LA PERSONA CONTRATISTA,

Fdo.: Manuel Moreno Retortillo

Fdo.: Alejandro Hugo Álvarez Avivar

MANUEL MORENO RETORTILLO		04/03/2025 09:23:18	PÁGINA: 3 / 3
ALEJANDRO HUGO ALVAREZ AVIVAR			
ALEJANDRO HUGO ALVAREZ AVIVAR			
VERIFICACIÓN	nqZ7MODBhMDMxOGQzMDY3YmESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	